LIGA FEDERACIÓN SALTO de OBSTÁCULOS 2021

AVANCE DE PROGRAMA

CONCURSO DE SALTOS DE OBSTACULOS LIGA FEDERACION HIPICA COMUNIDAD VALENCIANA

LUGAR DE CELEBRACIÓN: PONICLUB DE CASTELLON

Localidad: Castellón
Instalaciones: Poniclub Ciutat de Castello
Dirección: Caminás, 49 (Zona Lledó) cómo llegar
REGA: ES120409000053
Categoría: Concurso de Salto Territorial.
Fecha de celebración: 13 de noviembre 2021

COMITÉ ORGANIZADOR

Poniclub Ciutat de Castelló
Director del Concurso y teléfono: Natividad Adelantado
Colabora: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
www.federacionhipicadelacomunidadvalenciana.com

PERSONAL OFICIAL LIGA FEDERACION:

Presidente del Jurado: Silvia Macario
Vocal del Jurado: Ana Belén Torres
Jefe de Pista: Pedro Puig-Terrero
Adjunto Jefe de Pista: Guillermo Portela
Veterinario: Saúl Dávalos

OTROS SERVICIOS:

Ambulancia: Ambulancias Vallada
Herrador: Antonio Martínez
Secretaría: Comité Organizador

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Podrán competir todos aquellos que estén en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva de Competidor, expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el día anterior al concurso indicando nombre de jinete y caballo así como la prueba en que participe:

mail: hipic@poniclubcastellon.com - concursos@equilogic.es

Whatsapp 608 04 75 13 - 600 72 60 92

Matrícula día 13 Noviembre Liga federación:

Matrícula por caballo o poni 20€ salida a pista y 10€ repetición salida a pista de un mismo binomio (fuera de premio)

RELACION DE PRUEBAS Y PREMIOS:

PRUEBAS DEL CONCURSO DIA : 13/11/2021

Comienzo de las pruebas: 10.00 h. por ponis A

Categor.	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	Promo 40	Promo 70	Alevin/ Open 90	Infantil/Open 105	Juvenil/Open 115	Adulto/Open 125
Prueba	Exclusica Ponis A	Exclusica Ponis B	Exclusica Ponis C	Exclusica Ponis D	Open	Open	Open	Open	Open	Open
Alt. Máx.	60 cm	85 cm	105 cm	120 cm	40 cm	70 cm	90 cm	105 cm	115 cm	125 cm
Fondo Máx.	65 cm	90 cm	110 cm	125 cm	50 cm	80 cm	100 cm	115 cm	125 cm	135 cm

***Pruebas de caballos Jóvenes:** Los caballos jóvenes podrán matricular en cualquier prueba OPEN, pero será obligatorio matricular como caballo joven para poder disponer de un tiempo extra antes del inicio del recorrido.

PISTA DE CONCURSO: Exterior Pista de concurso arena 90x50

PISTAS DE ENSAYO: Pista de ensayo contigua arena 35x60 (calentamiento)

EQUIPO Y VESTIMENTA: Según se establece en el RSO de la RFHE o con la indumentaria del club previamente homologada por la FHCV

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa y las normas de La Liga de salto 2021 de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana publicadas en la página WEB de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Licencias: **No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N ó Autonómica, ni ningún caballo o poni sin L.A.C. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.**

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio, el Avance de Programa y las disposiciones Generales de esta competición y relevan al C.O. de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

El Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas el veterinario y el herrador designados, prestarán sus servicios por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.